

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 1

32.1

Fusagasugá, 2024-10-11

AMPLIACION AL CRONOGRAMA

En atención a las diferentes garantías que establece el ordenamiento jurídico procesal de la Universidad de Cundinamarca y de los demás elementos que la integran de manera congruente y garante, se observa la necesidad de relacionar los elementos facticos descritos a continuación:

1. En razón al concepto técnico emitido por la oficina de archivo y correspondencia con fecha del 01 de octubre del 2024, se evidencio que el acta de liquidación presentada por el oferente “CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES”, no cumple con la experiencia solicitada, por lo anterior se procede a emitir concepto técnico y económico definitivo.
2. En aras de garantizar los principios de contratación pública, la selección objetiva y la libre competencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se solicita la subsanación en el punto **5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES, # 1 “acta de liquidación”** únicamente al oferente “CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES”, conforme a los términos establecidos por la entidad.

Por lo anterior, el área de compras con el ánimo de brindar las garantías procesales y en congruencia con los principios generales como son; el principio de objetividad, el principio de transparencia, la pluralidad de oferentes y demás, por lo anterior el cronograma quedara de la siguiente manera:

No. PROCESO	F-CD-187
OBJETO	ADQUIRIR DE SISTEMA DE SEGURIDAD CCTV PARA LOS DEPÓSITOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UCUNDINAMARCA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico definitivo	11 de Octubre de 2024	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 15 de Octubre de 2024 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 m	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-187. (Ver notas 1, 2, 3 y 5)

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde los correos electrónicos registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Nota 5. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Proyectó: Abg. Andres Fabian Rocha Burgos
Oficina de Compras

32.1-46